

La Serena y el cuadro limachino empataron 1-1 en La Portada

Ex albañil de Limache fue expulsado y todo se derrumbó

Doble amonestación dejó a Fran Romero siguiendo el encuentro desde las duchas. Su equipo supo sufrir para rescatar un punto.



Romero reclamó poco su expulsión por doble tarjeta amarilla.

PAOLO VILLAGRÁN

Francisco Romero, mediocampista argentino de Deportes Limache, fue protagonista en el sufrido empate que logró aguantar su equipo en la visita a La Serena, donde pudo rescatar un punto, pese a la tarjeta roja que vio antes del final del primer tiempo, por doble tarjeta amarilla.

El oriundo de Jujuy tiene una historia bien particular en el fútbol. Hizo las inferiores en Belgrano de Córdoba y, tras seis años en ese club, decidió terminar con su sueño. Tenía 20 años y sintió que no le iban a dar una oportunidad en el fútbol profesional. "En 2019 me tocó irme de Belgrano y me fui mal porque no había podido cumplir el sueño. Llegué a mi casa, en Jujuy, y me choqué con la realidad de volver. No tenía más ganas de jugar al fútbol. Era ella la verdad. No sabía qué hacer de mi vida. Me di cuenta de que tenía que quedarme a trabajar, porque sentía que el fútbol ya no era lo mío", contó en una entrevista con el medio "La Voz".

Tras eso, vino la resurrección. Un viejo amigo le consiguió una prueba en el club Estudiantes de Rio Cuarto de Córdoba, y desde ahí todo cambió.

Llevaba casi dos años alejado del fútbol, trabajando en lo que saliera. "En ese tiempo laburaba con mi hermano poniendo durlock (revestimiento para paredes), hacíamos también trabajos de pintura, recordó también en esa entrevista.

No lo pensó mucho y organizó todo. Tuvo que conseguirse un auto, un acompañante y plata para la bencina. "Le dije a mi hermano en la ruta, 'acompañame, porque es la última bala que me queda'. La tenía que aprovechar y así fue. Yo sentía que era la última oportunidad. Por eso me la jugué", recordó.

Tras cuatro años en esa institución, llegó el llamado desde Limache, donde hoy es uno de los titulares en el once de Víctor Rivero.

En La Portada, esas ganas de comerse el mundo con que juega, le anduvieron pasando la cuenta. Tras la primera amonestación, a los 36', quiso ir a presionar a Sebastián Díaz unos minutos después y el serenense le movió la pelota, por lo que terminó pisándolo. "Fue muy bien a

La Serena 1
Limache 1

Goles: 0-1, N. Da Silva, 15'; 1-1, G. Jara, 67.

Expulsado: F. Romero (LIM), 43'.

La Serena: F. Cerdá; F. Dinamarca (C. Gutiérrez, 46'), J. Fuentes (S. Díaz, 21'), M. Villarroel (J. Rojas, 57'), A. Zanini; L. Alarcón, S. Gallegos, L. Ovando (F. Díaz, 71'), G. Jara, F. Chamorro (J. Kauan, 58'); E. Moreira.
DT: Cristián Paulucci.

Limache: M. Bórquez; A. Aguirre, A. Parot, M. Llantén (M. Sandoval, 82'), N. Peñailillo; F. Romero, G. Pacheco, C. Pinares (G. Paz, 90'+2), L. Guerra (D. Catalán, 72'), D. Castro (A. Jara, 90'+1); N. Da Silva.
DT: Víctor Rivero

T. Amarillas: F. Dinamarca (LS); F. Romero, C. Pinares, G. Pacheco (LIM).

Árbitro: Miguel Araos.

Estadio: La Portada.

Público: 3.500 personas.

esa presión pero lamentablemente llega un segundo tarde y termina pisando el pie del rival. Como va en velocidad, fue un poco violento y fue bien mostrada la tarjeta amarilla", opinó Carlos Piña Villa-nueva en la transmisión de TNT Sports.

A esa altura, su equipo estaba en ventaja en el marcador con la anotación de cabeza de Nelson Da Silva a los 15 minutos.

En el complemento, el hombre de menos se comenzó a sentir y La Serena machacó hasta que encontró el empate a los 67', con anotación de Gonzalo Jara. Fue un remate que se desvió en el defensor Alfonso Parot y que terminó desacomodando al meta limachino Matías Bórquez.

Con la igualdad, ninguno de los dos equipos se queda muy tranquilo. La Serena llegó a 17 puntos y se ubica en la décimo segunda posición, mientras que Limache llegó a 13 unidades y es décimo-cuarto, en zona roja.

AVISO CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS BLANCO Y NEGRO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N°902

Por acuerdo del Directorio de Blanco y Negro S.A. (la "Sociedad") y conforme con lo establecido en la Ley N°19.646 sobre Sociedades Anónimas, los Estatutos de la Sociedad, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero a la Sociedad, se citó a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 27 de junio de 2025, a las 10:00 horas (la "Junta"), la cual se realizará en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Maratón N°5,300, Estadio Monumental, comuna de Macul, ciudad de Santiago, mediante participación remota y votación a distancia.

En cumplimiento de ello, para los accionistas que, además deseen asistir presencialmente a la Junta, se habilitará, para estos efectos, las dependencias ubicadas en Avda. Maratón N°5,300, hall central del sector "Odesa" del Estadio Monumental, Comuna de Macul, ciudad de Santiago. De esta forma, los accionistas que asistan presencialmente a la Junta, y en el mismo acto, ejerter su participación, de manera remota y registrada y previamente enlazadas, podrán asistir de manera presencial a la Junta y, en el mismo acto, ejercer su participación, de manera remota y simultánea con los demás accionistas que participarán virtualmente en ella, NO existiendo voto por papeleta en la Junta. Se hace presente a los señores accionistas que asistir presencialmente a la Junta no exime de su obligación de tener que participar en la misma de forma remota y simultánea con el resto de los accionistas.

OBJETO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta tendrá por objeto someter a la consideración de los señores accionistas la siguiente materia: Aprobación de los estados financieros y el balance de la Sociedad respectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, con el respectivo Informe de sus auditores, así como la memoria anual correspondiente.

MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

La memoria, balance, informe de auditores externos y demás estados financieros de la Sociedad respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad (<https://www.colocofo.cl>), desde el 13 de abril de 2025, y podrán nuevamente a disposición de los señores accionistas en el banner "IEA 2025 BNFS" que se encuentra disponible en el link <https://www.colocofo.cl>, una plataforma corporativa, a contar del día 27 de junio de 2025. Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avda. Maratón N°5,300, Estadio Monumental, Comuna de Macul, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa y de los estados financieros de la Sociedad Maratón N°5,300, Estadio Monumental, Comuna de Macul, ciudad de Santiago, Chile, para su consulta y copia. Los accionistas que deseen obtener copia de la memoria y de los estados financieros, deberán dirigirse a la Oficina Ejecutiva de la Sociedad, ubicada en la calle Maratón N°5,300, Estadio Monumental, Comuna de Macul, ciudad de Santiago, Chile, entre las 08:00 y las 17:00 horas, de lunes a viernes, y pagar el costo que corresponda.

Los accionistas ante reñidas no presentan modificaciones ni variaciones respecto de aquellas publicadas por el Directorio el 31 de marzo pasado y puestas a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2025.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Solo podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Para seguir y responder a nuestros accionistas, la Sociedad permitirá y habilitará mecanismos tecnológicos para que, de conformidad con la Norma de Carácter General N°43 y el Oficio Circular N°141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero el año 2020, los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma.

Para efectos de la citación remota en la Junta, se pondrá oportunamente a disposición de los accionistas, en el sitio web de la Sociedad (<https://www.colocofo.cl>) en el banner "IEA 2025 BNFS" antes referido en este aviso, un nuevo apartado que contendrá las directrices, términos y condiciones a los que se sujetará la asistencia de los accionistas y la mesa de trabajo. En dichos términos se informará como acceder a la Junta de manera remota y detallar operativos del funcionamiento del sistema a implementar. Del mismo modo, se comunicará a los accionistas la forma y requisitos para acceder a su identidad, e, en caso de apoderados, acceder a la identidad de los que cuentan con los poderes suficientes que le permiten actuar en representación de un accionista, si estos no estuvieren actuando por sí, para permitir la participación y votación remota de los accionistas en la Junta.

Se referirá a los accionistas que la participación en la Junta será de forma exclusivamente remota y, para facilitar dicha participación, se habilitará por parte de la Sociedad, desde el 9 de junio de 2025, el correo correo.junta@colocofo.cl y el número teléfono +562 2400 2656 como canales de comunicación, difusión y de destinos exclusivamente a apoyar y dar a todas las dudas de nuestros accionistas en relación a instructivo y su acreditación de identidad y facultades para poder participar y ejercer su voto a distancia.

En cualquier caso, la Junta será transmitida vía streaming a través del sitio web de la Sociedad (<https://www.colocofo.cl>). Se hace presente a los accionistas que acceder a dicho streaming no exime de su deber de tener que participar a la Junta de manera remota, en la forma y condiciones indicadas previamente.

Se sugiere a los señores accionistas tomar contacto con DCV Registros S.A., en el siguiente correo electrónico: atencionaccionistas@dcv.cl y/o al teléfono: +562 2393 9003 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta deberán ser presentados remontadamente, antes de su inicio a partir de 3 días anteriores a la fecha de realización de la Junta. El día de celebración de la Junta, sólo se recibirán y acreditarán poderes de manera remota mediante instructivo disponible en la página web de la Sociedad, cerrándose a la hora de inicio de la Junta.

El Gerente General
Blanco y Negro S.A.

OTIC SOFOFA Capital Humano

2º LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE BECAS LABORALES 2025

Informese en www.oticsofofa.cl
Valor Bases: \$32.018.-

Se convoca a los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) que cuenten con la autorización de SENCE a participar en nuestro Segundo Llamado Beca Laborales año 2025.

La publicación y venta de bases se realizará desde el 23 de junio del 2025 al 02 de julio del 2025 hasta las 14:00 horas. Los OTEC que postulen a este Llamado, deberán ingresar a <http://otrcbea.oticsofofa.cl> donde encontrarán la información, registro y pago.

La recepción de documentación legal y de propuestas de postulación se realizará de manera digital a través de nuestra plataforma de licitación, <http://otrcbea.oticsofofa.cl> desde el 23 de junio del 2025 al 14 de julio del 2025 hasta las 14:00 hrs.

La apertura será el día 17 de julio del 2025 a las 09:30 horas, sin público, con presencia de un representante de SENCE y mediante videoconferencia. Todos los detalles para seguir la ceremonia se entregaran oportunamente en el sitio www.oticsofofa.cl.